

Igualdad de género, eje central para la democracia: Minerva Martínez



0



A- A A+

08 de Marzo del 2014

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, afirmó que los estereotipos generan desigualdad y discriminación que transgreden los

principios democráticos al mantener una barrera invisible que impide el acceso a las mujeres a una mayor participación e inclusión en la vida social y política.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Martínez Garza se pronunció por reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral y precisó que la participación política es una de las tareas que debe seguir fortaleciéndose.

Por ello, la Ombudsman destacó que es imprescindible acentuar que la igualdad de género es el eje central para la consolidación de la democracia y avanzar hacia un modelo de desarrollo participativo, como lo señala el Consenso de Santo Domingo, un instrumento normativo adoptado en América Latina.

Actualmente el salario de una mujer es en promedio 10 por ciento menor al que recibe el hombre, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo; en cuanto a la participación política, un estudio del Foro Económico Mundial señala que a nivel internacional el porcentaje de mujeres en

puestos de poder es de 37 por ciento en cámaras legislativas y 21 por ciento en otras áreas.

Bajo este escenario, la Ombudsman de Nuevo León hizo un llamado a fortalecer los esfuerzos desde todas las trincheras para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos en los ámbitos tanto públicos como privados.

Puntualizó que uno de los principales indicadores de avance en el tema es el voto femenino y las cuotas de género para puestos de elección popular; sin embargo aún hay retos por conquistar en este aspecto, por lo que instó a adecuar la legislación al marco constitucional a fin de garantizar la participación paritaria en los espacios de decisión.